

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2243

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 3 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 12 de mayo de 2005

SUMARIO: Vigésimo segundo Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina, a desarrollarse del 16 al 21 de mayo de 2005 en Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Elizondo.** (1.083-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Elizondo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados el XXII Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina, a realizarse del 16 al 21 de mayo de 2005 en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de abril de 2005.

Roddy E. Ingram. – Jorge A. Garrido Arceo. – Sergio A. Basteiro. – Delma N. Bertolyotti. – Irene M. Bösch de Sartori. – Hugo R. Cettour. – Nora A. Chiacchio. – Fernando G. Chironi. – Stella Maris Cittadini. – Eduardo De Bernardi. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Juan M. Irrazábal. – Susana B. Llambí. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Stella Marys Peso. – Antonio U. Rattin. – Domingo Vitale.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXII Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina, a desarrollarse entre los días 16 al 21 de mayo de 2005 en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba.

Dante Elizondo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Elizondo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Roddy E. Ingram.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Del 16 al 21 de mayo del corriente año, por primera vez la provincia de Córdoba será sede del Congreso Federal de Guías de Turismo de la República Argentina a realizarse en la ciudad de Villa Carlos Paz, contando con unidades operativas en las ciudades de Córdoba capital, Jesús María y Colonia Caroya.

Este XXII congreso se desarrollará con la premisa "El guía y el patrimonio cultural y natural" y tendrá como principal atractivo el legado jesuítico y el Parque Nacional "Quebrada del Condorito".

Centenares de guías profesionales de turismo de todo el país recibirán un programa de actividades basado en la capacitación, la integración con la comunidad local y la experiencia del entrenamiento en terreno, tarea que estará a cargo de prestigiosos académicos.

Este Congreso Federal de Guías de Turismo se realizará en un momento muy especial para la actividad turística, en el cual se está produciendo un continuo y progresivo desarrollo alentando la esperanza de convertirse en una de las principales fuentes de ingresos genuinos para la Nación; amerita entonces todo el apoyo de todos.

Dante Elizondo.